ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO "TRANSLUAT S.A."

ACTA Nº 16

En Quito, a los 24 días del mes de marzo de 2016, siendo las 19h00, en la oficina de la compañía, se reúnen los socios, de la compañia **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO "TRANSLUAT S.A."**: con el objeto de constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

Dirige la sesión la Presidenta titular, señora Adriana Morales, y actúa como Secretario el señor Luis Bastidas.

Se da lectura a la convocatoria de la sesión, y se aprueba el siguiente Orden del día:

PUNTO UNO.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM

Accionistas	Acciones	%	Capital Suscrito	Capital Pagado
Luis Sebastián Bastidas Altamirano	698	87,25	698,00	698,00
Adriana Teresa Morales González	100	12,50	100,00	100,00
Carlos Alberto Montenegro Proaño	2	0,25	2,00	2,00
TOTAL	**800**	**100**	**800,00**	**800,00**
Comisario				
José Luis Porras Porras				

PUNTO DOS.- INFORME DEL GERENTE Y APROBACIÓN DE BALANCES

El señor Luis Bastidas da a conocer los resultados del período económico al 31 de diciembre de 2015. Obteniendo una respuesta

favorable en la Agencia Nacional de tránsito para el Incremento de cupo de tres unidades vehiculares, de los cuales se asigna un cupo para la señora Adriana Morales, otro cupo para el señor Richard Maldonado, el mismo que formará parte de la compañía como socio-accionista una vez que los trámites en la ANT estén completamente legalizados y, un tercer cupo que se encuentra en proceso.

La Compañía adquirió dos (2) vehículos, el 31 de julio de 2015 para cubrir dos cupos asignados; los cuales fueron matriculadas el 1 y 4 de febrero de 2016 respectivamente debido a la demora de la ANT en atención a la NOTIFICACIÓN FAVORABLE – INCREMENTO DE CUPO para la compañía. Así mismo se reingresó la documentación a la ANT para la emisión de la resolución definitiva de Incremento de Cupo, la misma que se encuentra en trámite y por ende los vehículos no pueden iniciar con la prestación de servicios.

Como parte de la gestión para el cumplimiento legal de la Compañía se obtuvo los permisos, licencia, declaraciones, impuestos, pago de tributos y contribuciones, las cuales representan el compromiso e interés permanente para cumplir con las obligaciones que la ley dispone.

Se registra un aumento de los gastos administrativos por concepto de sueldos, aportes IESS, suministros materiales, mantenimiento y reparaciones de vehículos; que generan impacto en el crecimiento operacional de este período.

El desempeño 2015 es moderado con respecto a 2014, por consiguiente se aprueban los balances reflejando una utilidad del

ejercicio al 31 de diciembre de 2015, por un valor de $ 90,60 dólares antes de la partición trabajadores.

Además, manifiesta que es satisfactorio entregar un balance positivo y que se ha cumplido a cabalidad con cada uno de los acuerdos.

PUNTO TRES.- INFORME DEL COMISARIO

El ingeniero José Luis Porras, comisario de la compañía, ha realizado el examen con la evaluación del sistema de contabilidad y control interno utilizados, así como las estimaciones efectuadas en la administración, los cuales se encuadran con las cifras registradas en los Estados Financieros del ejercicio económico de la compañía al 31 de diciembre de 2015, que corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resolutivas de la Junta General y de la legislación ecuatoriana.

PUNTO CUATRO.- APROBACIÓN

Se aprueba absorber en la cuenta Ganancias acumuladas, el valor de $212.10 dólares USD que corresponden a Pérdidas de ejercicios anteriores.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión, concediéndose un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la Junta, se procede a leer esta acta, y se aprueba por unanimidad, a las 21h00. Para constancia de lo actuado firman:

Adriana Morales
PRESIDENTA DE
JUNTA DE ACCIONISTAS

Luis Bastidas
SECRETARIO DE
JUNTA DE ACCIONISTAS